

# Ministerio de la Gobernación

## SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Octubre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1913.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Manuel Luengo Prieto.....	Jefe de Administración de primera clase en el Ministerio, Dirección general de Orden público.....	Jubilado.....	Artículo 83
José Massa Lacarra.....	Idem de tercera clase Secretario, electo, del Gobierno de Segovia.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Oviedo.....	»
Enrique Mhartín Guix.....	Idem de tercera clase Secretario, electo, del Gobierno de Oviedo.....	Idem de tercera clase, Secretario del Gobierno de Segovia.	»
Joaquín Sastrón de la Torre.....	Jefe de Negociado de primera clase, electo, en el Gobierno de Cádiz.....	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno de Barcelona.....	»
Jaime Muñoz de Baena.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Valencia.....	Excedente.....	Artículo 41.
Eduardo Ochoa y Martínez Azagra.	Idem de tercera clase en el Gobierno de Zamora.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Valencia.....	»
Gudemaro Guillén Romero.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Sevilla.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Badajoz.....	»
Julio Ramos Alfageme.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Pontevedra.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Zamora.....	»
Pedro Heria Menéndez.....	Idem de primera clase, electo, en el Ministerio.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Santander.....	»
Sixto González Vallarino.....	Idem de primera clase, electo, en el Gobierno de Badajoz...	Idem de primera clase en el Ministerio.....	»
Antonio Miura Casas.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Guipúzcoa.....	Idem de primera clase en la Inspección provincial de Sanidad de Alava.....	»
Florentino de la Macorra.....	Idem de primera clase, electo, en el Gobierno de Barcelona.	Idem de primera clase en la Inspección provincial de Barcelona.....	»
Julio César Patiño.....	Idem de primera clase en la Estación Sanitaria de Vigo.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Pontevedra.....	»
Eduardo Romero Peñalosa.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Huelva.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Sevilla.....	»
Luis Linares Morales.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Toledo.....	Jubilado.....	Artículo 83
Salvador Arroyo Villanueva.....	Idem de primera clase en el Ministerio.....	Excedente.....	Artículo 41.
Mariano Jordana Pérez.....	Idem de segunda clase, electo, en el Gobierno de Valencia..	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	»
Juan Alvarez Castilla.....	Idem de segunda clase en el Ministerio.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Granada.....	»
Tirso Cepedal García.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Jaén.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Oviedo.....	»

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
Rafael Valiente Ruiz.....	Oficial de segunda clase en la Estación Sanitaria de Mahón.	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia.....	»
Benigno Arango Alonso.....	Idem de segunda clase en la Estación Sanitaria de Gijón.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Oviedo.....	»
Juan Sáenz y Sáenz Peraita.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Alava.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Guipúzcoa.....	»
Manuel Craus Moscoso.....	Idem de segunda clase, electo, en el Gobierno de Badajoz...	Idem de segunda clase en la Inspección provincial de Sanidad de Valladolid.....	»
Tomás Núñez Riveras.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Cuenca.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Castellón.....	»
Manuel de Orduña Odriozola.....	Idem de segunda clase en la Estación Sanitaria de Huelva...	Idem de segunda clase en el Gobierno de Huelva.....	»
Francisco Alvarez Carrillo.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Granada.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Jaén.....	»
Luis de Terán Alvarez.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Navarra.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Coruña.....	»
Leopoldo Codina Saqué.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Barcelona.....	Idem de tercera clase en la Inspección provincial de Sanidad de Madrid.....	»
Francisco Sánchez de Castro.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Albaceta.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Valencia.....	»
Fernando González Gayel.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Oviedo.....	Idem de tercera clase en la Inspección provincial de Sanidad de Oviedo.....	»
Antonio de la Rosa.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Teruel.....	Idem de tercera clase en la Inspección provincial de Sanidad de Albacete.....	»
José Manuel Nogales.....	Idem de tercera clase en la Estación Sanitaria de Santa Cruz de la Palma.....	Idem de tercera clase en la Inspección provincial de Canarias.....	»
Salvador de Castro y Castro.....	Idem de tercera clase en la Delegación de Gran Canaria....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Canarias.....	»
José Agudo y Díaz.....	Idem de tercera clase en la Estación Sanitaria de Villagarcía-Carril.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Pontevedra.....	»
José María de Orellana y Carril.....	Idem de tercera clase, electo, en la Delegación de Puertovenventura.....	Idem de tercera clase en la Delegación de Gran Canaria....	»

Madrid, 6 de Noviembre de 1922.—El Subsecretario, B. Castro.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bojo los apereibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 328 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3.439

**DELGADO CARRILLO, Francisco;** domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, parando en la posada de Paterna; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de dicha ciudad, para que preste declaración en causa por hurto, instruida por abastado de la Guardia civil, con el número 157 de 1921. 14308

3.440

**ESCOBEDO MARTIN, Victoriano;** vecino que fué del pueblo del Campillo, correspondiente al partido judicial de Zamora, se le cita para que se presente en la Secretaría de la Audiencia provincial de dicha capital, a fin de hacerle entrega de 24 pesetas, como indemnización otorgada a su favor, por ser perjudicado en la causa núm. 120 del año 1920, instruida en el Juzgado de la expresada capital, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones contra Eustaquio Careceda Pascual. 14225

3.441

**FRANCO, Miguel;** vecino de Tarragona, cuyas demás circunstancias se ignoran, se le cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, a fin de recibirle declaración en causa sobre contrabando de tabaco. 14314

3.442

**GARCIA, María;** domiciliada últimamente en Málaga; deberá comparecer ante el Juzgado de Vélez-Málaga en el término de cinco días para ofrecerle el sumario número 102 de 1922 sobre herencia de su esposo, Antonio Gutiérrez Moreno, por sí y en nombre de su menor hijo, Manuel Gutiérrez García, al que se extiende la citación, el cual se encuentra al servicio de las armas. 14323

3.443

**GONZALEZ MARTINEZ, Carmen;** de veintiocho años de edad, de estado soltera, de profesión su sexo; domiciliada últimamente en Alguaraz y Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito de San Juan de Murcia, al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 154 del año 1921 por el delito de falsedad. 14313

3.444

**LA VIUDA de Diego Pérez,** consignataria de la expedición pequeña velocidad número 24.462, de Puente Genil a San Fernando, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilas a prestar declaración en causa número 105 de este año por hurto de un fardo de carne de membrillo, perteneciente a dicha expedición, y ofrecerle en su caso el sumario en debida forma. 14272

3.445

**MARTINEZ HIDALGO, Doctores;** Josefa Navarro Mentano, Purificación Fernández Bohorca, Josefa García Muñoz y Josefa García; domiciliadas últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para que presten declaración en causa por corrupción de menores, instruida por denuncia del P. R. para represión de Trata de Blancas, con el número 246 de 1921. 14309

3.446

**MENDOZA MONTOYA, Pedro;** de cuarenta y cinco años de edad, casado, tratante y vecino de Iscar (Valladolid), se le cita para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, a fin de practicar una diligencia de carreo, acordada en sumario sobre robo de una pollina. 14295

3.447

**MORILLO CRUZ, Mateo;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 1.º de Diciembre próximo, a las once de su mañana, con el fin de que asista al juicio oral de causa del Juzgado de Ubeda número 65 de 1920 por estafa contra Manuel Matos Montero, apereibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 14318

3.448

**SALAS CAMPOS, Dina;** artista de variedades; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao el día 10 de Enero del año próximo, a las diez de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre hurto contra José María Jacinto Juan Pablo Barbachano Cayuela. 14238

3.449

**TOROSIO BARGAS, Diego;** de unos diez y ocho años, soltero, nieto de Manuel Bargas Perlerana, cuyo actual

paradero se ignora, residente últimamente en Estivera de la Reina o en la provincia de Badajoz y parebio de Almandaraja; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcántara en término de diez días, para ser oído en causa número 34 del presente año por hurto de una jumentita, instruida por dicho Juzgado, bajo apereibimiento, en caso, de pararle los perjuicios a que hubiere lugar. 14274

3.450

**VALENCIA GARRIZO, Félix;** domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 17 de Noviembre, a las diez de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre disparo y lesiones contra el mencionado Valencia Garrizo. 14239

**REQUISITORIAS**

*Bojo apereibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la búsqueda, captura y conducción de aquellos poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

16.964

**ALBA VEGAS, Victoriano;** de veintiséis años de edad, casado, natural de Villatoro, domiciliado en Avila, habiendo residido últimamente en Marianas (Avila), ignorándose su paradero y teniendo noticias de que marchó a Nueva York; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, con objeto de constituirse en prisión para cumplir la condena que le fué impuesta en la causa instruida en dicho Juzgado con el número 130 de 1920 por estafa. 14213

16.965

**BAJAMO PARRODI,** natural de Merina (Italia), de estado soltera, de diez y siete años de edad, hija de Antonio y de Rosa, domiciliada últimamente en el cauce del río Turia (Valencia), procesada en causa número 387 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendida en el número 3.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado

para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14203  
16.966

BUSQUETA LLONDEART, José; natural de Port-Bou (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad, hijo de Juan y María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Muntaner, 52, cuarto, número 15, portería, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

16.967

14178

GAPELLO GUESTA, Antonio (a) El Marinero"; hijo de Antonio y de Benita, natural de Pila, estado soltero, profesión viajante, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

16.968

14214

CANALS, José; cuyo domicilio se ignora; procesado en causa número 112 de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16.969

14174

CANO CORDOEA, Gregorio; natural de Orce (Jaén), de sesenta y cinco años de edad, alto, grueso y canoso, domiciliado últimamente en Almería, procesado por estafa, en causa número 24 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16.970

14174

CORTES MORENO, Encarnación (alias) "Caluya"; de treinta y cinco años de edad, hija de Joaquín y de Carlota, casada, natural de Hellín, de profesión ambulante, domiciliada últimamente en Lezuza (Albacete), procesada por hurto, en sumario número 24 de 1922 del Juzgado de Instrucción de Chinchilla, para que comparezca en el término de diez días ante dicho Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

16.971

14184

ENRIQUEZ ORTEGA, Manuel; natural y vecino de Granada, que habitó en la calle del Ciego, número 2, soltero.

del campo y de treinta años, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre hurto, comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrado, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Emilio León, para responder de los cargos que le resulten en dicha causa.

16.972

14185

FAGGINI MONTICION, Evaristo Celestino; natural de San Vicente Chantara, hijo de Rogelio y de Teresa, de estado soltero, profesión aplicado, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Las Arenas; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

14179

16.973

FERNANDEZ CORTES, Juana; de cincuenta años de edad, hija de Mariano y de Carlota, soltera, natural de Alhama de Murcia, de profesión vendedora ambulante, domiciliada últimamente en Lezuza (Albacete); procesada por hurto en sumario número 24 de 1922, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla, en término de diez días, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

14183

16.974

FERNANDEZ LOPEZ, Benedicta; natural de Castro de Miño, partido de Ribadavia, de estado soltera, profesión labradora, de veinticuatro años, hija de José y de Estrella, domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por infracción de la ley de Emigración y estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pila.

14207

16.975

FERNANDEZ MARIN, Juan; natural de Totana y vecino de Yecla, soltero, gitano, hijo de Ricardo y de Dolores, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Yecla en término de diez días para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Murcia y ratificada dentro de término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14223

16.976

GARCIA PEREA, Concepción (a) La Sevillana; natural de Sevilla, de estado soltera, prestidivina, de treinta años, hija de Rafael y de Dolores, domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión.

14180

16.977

GONZALEZ GARCIA, Maximo (a) El Marqués; natural de Melilla, de estado soltero, profesión jornalero de día.

sois años, hijo de Manuel y de Florentina, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidental, de Gijón, a constituirse en prisión.

14217

16.978

LOPEZ MARTINEZ, Juan, de treinta y ocho años de edad, hijo de Juan y de Lorenza, casado con Catalina Gutiérrez, natural de La Roda, jornalero, domiciliado últimamente en dicha población, y cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, Secretaría del Sr. Sánchez, para ser reducido a prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

14209

16.979

MIRAVENT PIERRE, Angel, de veintidos a veinticuatro años de edad, soltero, fundidor, hijo de Angel y Rafaela, natural y vecino de Alcira, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Novelda en el término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, decretada en el sumario que contra él se sigue sobre robo bajo el núm. 17 del año actual, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14195

16.980

MONJE GARCIA, Josefa de la Santísima Trinidad, natural de Lebrija (Utrera), de estado soltera, de profesión sus labores, de diez y nueve años de edad, hija de Manuel y de María del Rosario, domiciliada últimamente en Valencia, Camino de Campanar, número 6, bajo, procesada en causa número 129 de 1922 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14201

16.981

MORENO (DONATE, Ricardo, hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en calle de las Tánias, núm. 12, 2.º 2.º, procesado en causa núm. 307 de 1920, sobre hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14173

16.982

PEREZ AGUIRRE, Pedro, hijo de Pascual y de Manuela, natural de Torres, de estado soltero, de treinta y dos años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño. 14199

16.983

RODRIGUEZ VADILLO, Joaquín, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Linares, calle de Tetán, núm. 12; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, para constituirse en prisión acordada por la Superioridad, en causa núm. 354 del 1921, sobre lesiones. 14218

16.984

RUIZ LEIVA, Andrés, de cuarenta y siete años, natural y vecino de Alcañal de los Gazules, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 14199

16.985

RUIZ VILARÓ, Joaquín, natural de Manresa, de estado soltero, de profesión fiduciaro, de veintidós años de edad, estatura regular, delgado, sin pelo en la cara, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Camp de Urgell, número 10, segundo, procesado por rapto en causa número 94 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa al objeto de constituirse en prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 14220

16.986

SAGRISTA BONET, Ramón; de estado casado, profesión, comercio, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Margarit, 47, tercero, primera, procesado en causa número 820 de 1921, sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14175

16.987

SAGRISTA BONET, Alberto; de estado casado, profesión, comercio, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Salvador, 119, de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, Barcelona, Secretaría de don Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14176

16.988

SALA NAVARRO, Tomás; natural de Las Bordas, de estado casado, profesión pastor, de sesenta y un años, hijo de Pablo y de Francisca, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Lérida, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 2 de 1911, que se le siguió en el Juzgado de Vicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14224

16.989

SOLER SOLER, Francisco; de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Casa Antón, Agrícola, 25; procesado en causa número 593 de 1922, sobre escándalo público, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alamy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14177

16.990

TOSCO, Eleanor, natural de Génova (Italia), de estado soltera, de veinte años de edad, hija de Luque y de María, domiciliada últimamente en el cauce del río Turia (Valencia); procesada en causa número 337-1921 por delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendida en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14204

16.991

VICENTE ESCRICHE, María Manuela; natural de Mora de Rubielos, de estado soltera, de profesión sus labores, de setenta y cinco años de edad, hija de Joaquín y de Manuela, domiciliada últimamente en Valencia, Camino de Campanar, número 6, bajo, procesada en causa número 128 de 1922, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14202

16.992

ALVAREZ LOPEZ, Antonio (a) "Levita"; vecino de Berja, de unos treinta y cinco años; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Ugijar a constituirse en prisión y a prestar declaración indagatoria como procesado

en el sumario que se instruye con el número 47 de 1922 sobre hurto. 14319

16.993

BLANCO, Alberto; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, que estuvo prestando servicios en un circo de fieras durante las ferias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, con el fin de ser indagado y reducido a prisión en virtud del sumario número 251 del año actual que se sigue por estafa de una bicicleta, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar. 14263

16.994

BUSTAMANTE TRIVISO, Juan; natural y vecino de Granada, que habitó en el Barranco de los Negros, hijo de Francisco y de Margarita, soltero, del campo y de veinticuatro años, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, para la práctica de diligencias acordadas en la expresada causa. 14303

16.995

EXPOSITO AMADOR, Santiago; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión tratante, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Cartagena; procesado en causa número 122 de 1922 por el delito de homicidio seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14255

16.996

EXPOSITO SOLER, Juan; hijo de José y Antonia, natural de Alcalá de Guadaíra, soltero, botero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 14232

16.997

FERNANDEZ ALVAREZ, Julio; de once años, jornalero y vecino de San Salvador de Azara, Municipio y partido de Chantada, hijo de José y de Asunción, natural de San Bartolomé de Bofesa, sin instrucción, de estatura regular, bien desarrollado, rubio, viste sólo pantalón y chaleco oscuros, camisa blanca, suela, botina azul y alpargatas.



galas; domiciliado últimamente en San Salvador; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada para ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 14247

16.998

FERNANDEZ MIGUEL, Angel; de estado soltero, profesión torero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 90 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para notificarle el auto de prisión provisional, decretada por no haber sido hallado en el domicilio que manifestó tener y desconocerse su paradero 14258

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCALA LA REAL

D. Francisco Juan Cabello, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente se llama a las personas que se crean dueños de las caballerías que al final se reseñan para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción a reconocerlas y ofrecerles el procedimiento, cuyos semovientes fueron ocupados por la Guardia civil de este puesto el 22 de Septiembre último al procesado Juan José Medrano Cortés.

#### Señas de las caballerías.

Una mula de tres años, de 1,52 metros de alzada, capa tordo-vinoso, remiendo blanco en muslo izquierdo, marca particular nalga derecha, una cruz dentro de un círculo y la del Fénix Agrícola; tetra V, sin poderse precisar el número en la nalga izquierda.

Un mulo de trece a catorce años, de 1,46 metros de alzada, castaño muy oscuro, borlador y bragado, señas de aparejo y cinchera, una marca en la cadera derecha con una media luna con una cruz en lo alto y entre sus extremos dos rayitas y la del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, matada, sin poderse precisar la tetra ni el número.

Dado en Alcalá la Real a 30 de Octubre de 1922.—El Juez, Francisco Juan Cabello.—P. S. M. Esteban Sáez. JO—14169

#### ALGECIRAS

D. Benito Ulloa y Sotelo, Juez de Instrucción de este partido.

Por medio del presente se interesa de todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y detención de un individuo de estatura regular, medido en carnes, picado de viruelas, pelo rubio, vistiendo blusa de tela clara, pantalón obscuro, mangas negra y alpargatas; se faltan los dientes de la mandíbula superior, y difiere de Málaga, supuesto autor del

hurto de alhajas a la prostituta Carmen Díaz Bautista, el día 25 de Septiembre último en esta población, así como a la busca y ocupación de un reloj pulsera de oro con correa negra, que contiene un retrato de la perjudicada, una sortija con dos piedras y un anillo de sello con las iniciales G. L., todo lo que será puesto a disposición de este Juzgado por haberse así acordado por resolución de esta fecha en la causa núm. 131 de 1922 que se instruye por tal hecho.

Dado en Algeciras a 27 de Octubre de 1922.—El Juez, Benito Ulloa.—El Secretario, P. H. (ilegible). JO—14170

#### ANTEQUERA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de Instrucción del partido de Antequera.

Hago saber: Que en el sumario número 141 de 1922, por hurto de una yegua de cinco años, con la marca, negra, entrepelada, hierro Fénix, Agrícola en el brazo izquierdo y preñada de poco tiempo, propia de Miguel Gómez Godoy, al que se la hurtaron el 23 de este mes del cortijo de las Monjas, de este término, he acordado se proceda a la busca y ocupación de la yegua y ponerla a mi disposición con el autor del hecho y el poseedor que no acredite la legítima adquisición.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas gestiones conduzcan al resultado de justicia acordado.

Antequera, a 31 de Octubre de 1922. El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Ventura Rodríguez. JO—14210

#### ARENYS DE MAR

D. José Martí de Veses y Sancho, Juez de Instrucción de Arenys de Mar y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 38 del corriente año se instruye sumario con motivo de haber sido encontrado en un bosque del término municipal de Pineda, sitio denominado "Mas Andreu", el día 18 del corriente mes, el cadáver de un hombre de baja estatura, de cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, vistiendo americana y chaleco oscuros, dos pantalones de pana color verde, garibaldina también verde y camisa blanca, calzaba calcetines azules y alpargatas blancas, habiéndose hallado con proximidad a él, por lo que se supone eran de su pertenencia, una faja negra, una barretina de igual color y un saco, sobre el que está escrita con tinta la palabra "Guica", no habiéndose sido encontrados en tales ropas documentos ni otros objetos que una pipa y una boquilla.

La muerte del mencionado sujeto data, aproximadamente, según informe facultativo, de unos ocho a diez meses, y siendo desconocido, se invita a las personas que pudieran dar razón de él o del motivo de su fallecimiento para que comparezcan ante este Juzgado en término de quinto día, a contar del si-

guiente al de la publicación de este edicto, con el fin de prestar declaración en la expresada causa, respecto a la que se ofrecen a la vez a cuantos se consideren perjudicados por el hecho de su motivo, las acciones a que se refiere el artículo 109 de la ley de procedimiento criminal.

Dado en Arenys de Mar a 25 de Octubre de 1922.—El Juez, José Martí de Veses.—Por su mandato, Ernesto Fuixa. JO—14172

#### AYAMONTE

El señor Juez de Instrucción de Ayamonte y su partido, en providencia de este día dictada en sumario por hurto, ha acordado llamar por edictos a una muchacha de catorce a quince años, morena, delgada, de estatura mediana y pelo castaño; a dos hombres vejos de cuarenta y treinta y cinco años, uno vestido de negro con traje muy usado y gorra, y el otro con traje claro y gorra, y a un muchacho de diez y siete años, moreno, de regular estatura, que viste pantalones claros, blusa de verano y gorra, que estuvieron merodeando el día 29 de Julio de este año por el sitio donde habían instalado una chaca unos feriantes por esa fecha, para que en el término de ocho días comparezcan en este Juzgado a responder de los cargos que contra los mismos resulten en el expresado sumario, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ayamonte, 31 de Octubre de 1922.—El Juez, Francisco Checa Guerrero.—El Secretario, P. S., Angel Vitriz. JO—14211

El señor Juez de Instrucción de Ayamonte y su partido, en providencia de este día dictada en sumario por el delito de hurto, ha acordado llamar por edictos a un individuo portugués de unos treinta y cinco años de edad, que vestía pantalón de pana y chaqueta azulada, y que el día 25 de Septiembre de este año estuvo en la finca Cortecilla, del término municipal de El Almendro, bebiendo agua que le facilitó Manuel Rivero Gómez, para que en el término de ocho días comparezca en este Juzgado a responder de los cargos que contra el mismo resulten en el expresado sumario, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ayamonte, 31 de Octubre de 1922.—El Juez, Francisco Checa Guerrero.—El Secretario, P. S., Angel Vitriz. JO—14212

#### BARCELONA—LONJA

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta capital, en providencia del día 31 de Octubre último, dictada en la pieza primera de los autos de quiebra del comerciante de esta plaza D. Mariano Isiegas y González, seguidos bajo mi actuación, se pone en conocimiento haberse señalado el día 29 de los corrientes y hora de las diez y seis para la celebración de la primera Junta de acreedores o de nombramiento de Sin-

los, que tendrá lugar en el local Audiencia del aludido Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma a los acreedores desconocidos del quebrado que tal vez existan, se expide el presente.

Barcelona, 2 de Noviembre de 1922.  
El Secretario judicial, Tomás Riera.  
X—2662

#### CAZORLA

D. Miguel Gómez Uribarri, Juez de Instrucción interino de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de un arado llamado "Victoria", con cama de madera, de los adquiridos en Jaén, sustraído del 19 al 20 del actual de la finca El Potril, término de Peal de Becerro, propiedad de D. Luis Enrique Muñoz Cobo, y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos, así como el autor o autores del hecho.

Dado en Cazoria a 28 de Octubre de 1922.—El Juez, Miguel Gómez Uribarri.—Por S. M., Miguel Polonio.

JO—14181

#### CORIA

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente por doña Melitona Gordo Martín, sobre declaración de ausencia de su esposo Emilio Valiente Pedraza, el que se encuentra en ignorado paradero, llamándose por el presente al mismo, al objeto de que dentro del término de dos meses comparezca ante este Juzgado con la prevención de que si no lo hace le pasará el perjuicio que hubiera lugar en derecho, advirtiendo que este es el segundo y último llamamiento.

Dado en Coria a 10 de Octubre de 1922.—El Secretario, Evaristo Casado. El Juez, Antonio María Serrano.

X—2660

#### FALSET

D. Gregorio Burgués y Foz, Juez de Instrucción de Falset y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de cierta información suplementaria mandada practicar por la Superioridad en el sumario número 7 de este Juzgado y 97 del tomo, registro del año 1921, sobre robo, contra Miguel Mari Martínez y Plácido Santamaría Expósito, se cita y llama a Luis Silleres y Juan Bautista Ricardo Escolibrón, fugados de la cárcel de Reus el 28 de Enero de dicho año, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y responder de los cargos que contra los mismos resulten en dicha causa, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararlos el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Falset a 31 de Octubre de 1922.—El Juez, Gregorio Burgués y Foz.—El Secretario, José García.

JO—14215

#### FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua y Porrás, Juez de Instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye por hurto de la potra que después se dirá, el día 24 del actual, al vecino de Puebla del Maestre don José Caballero Santos (Mayor), del sitio denominado Llano de la Casa, de la dehesa del Encinar, de dicho pueblo, con el núm. 85 del corriente año, ha acordado interesarse la busca y rescate de dicha caballería, la que en su caso será puesta a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

#### Señas de la potra.

Una potra de dos años, peitorada oscura, alzada 1,40 metros, raza española, lucera, lunares entre ollares, marca de la Compañía el Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra B, número 7.

Dado en Fuente de Cantos a 30 de Octubre de 1922.—El Juez, José Paniagua.—Por S. M., Eusebio Cornago.

JO—14216

#### LINARES

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un hurto cerrado, platero, de mediana alzada, aparejado y con serón, hurtado el día 27 del actual del cortijo Castro Verde, de la propiedad de Federico Álvarez Pintor, cuyo hecho se atribuye a Rafael Prieto Romero, de unos quince años de edad, chato, descolorido, bajo, grueso, vistiendo pantalón rayado negro y blanco, chaqueta parda rota, gorra a cuadros y descalzo; poniéndolos, caso de ser habidos a disposición de este Juzgado, pues así lo ha acordado en el sumario número 304 del corriente año.

Dado en Linares a 29 de Octubre de 1922.—El Secretario, J. Oeres.—El Juez, Adolfo Gómez.

JO—14188

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de 26 pesetas en monedas de plata y unos pendientes de oro valorados en 30, robados en el día de ayer del domicilio de Francisca Pérez Aldehuela, en esta ciudad, procurando también la detención de sus ilegítimos poseedores y autores del hecho.

Dado en Linares a 31 de Octubre de 1922.—El Secretario, P. H., Ramón Larriba.—El Juez, Adolfo Gómez.

JO—14189

#### LIVERNA

D. Pablo Fernández Grandizo y Niso, Juez municipal de esta ciudad, accidental de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares e interés de la Guardia civil y

demás Agentes de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y rescate de los efectos que se reseñan, robados la noche del 25 al 26 del actual en fábrica de harinas de don Agustín Maldonado de Trasierra, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario por robo número 66 del corriente año.

#### Efectos robados.

Una caja pequeña de caudales con un poco de tabaco y dos céntimos.

Una correa de cuero de seis metros de largo por 10 centímetros de ancho.

Otra, ya usada, de iguales dimensiones.

Una escofina y dos costales.

Dado en Llerena a 31 de Octubre de 1922.—El Secretario, Joaquín N. Alojano.—El Juez, Pablo Fernández.

JO—14219

#### MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos instados por la Sociedad Banco Hipotecario de España, contra D. Estaban Gutiérrez de Salamanca y Muñoz, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de 341.000 pesetas y otro de 30.000, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar simultáneamente en dicho Juzgado y en el de igual clase de Alameda de San Juan el día 5 de Diciembre próximo a las once de la mañana, una finca denominada "La Colegiata", situada en los términos de Villaalba de los Barros, Santa María y Solana de los Barros, perteneciente al partido judicial y distrito Hipotecario de Alameda de San Juan. Es de pasto y labor, y tiene la superficie total de 1.124 fanegas, equivalentes a 726 hectáreas, 40 áreas y 74 centiáreas, de las cuales radican: en término de Villaalba de los Barros, 559 fanegas, equivalentes a 232 hectáreas y 66 áreas; en el término de Santa María, 329 fanegas, equivalentes a 211 hectáreas, 87 áreas, 56 centiáreas, y en término de Solana de los Barros, 436 fanegas, equivalentes a 231 hectáreas, 87 áreas y 16 centiáreas. Tiene una casa vivienda para el dueño y otra casa de labor con todas las dependencias necesarias. Linderos generales: Norte, con fincas de Luis Caro, José Caro, Domingo Requero (vecinos de Solana), Cándido Pajares, Leocadia Pérez Guerrero, Alonso Guerrero Suárez (vecinos de Aceuchal) y con herederos de Antonio Donoso; Este, con propiedad de José Mulero, Luis Caro, Francisco García, Agustín Caballero, Manuel Bota Ortiz, Domingo Requero, Pedro Pérez Rodilla (vecinos de Solana), Domingo Cortés (vecino de Aceuchal) y con El Cordel; Sur, con olivares de La Calera y tierras de Sebastián Durán, Rafael Bejarano, Pedro de la Hoz, Faustino Marufo, Francisco Indias (vecinos de Aceuchal) y Manuel Bota Ortiz (vecino de Solana); Oeste, con camino de Aceuchal a la corte de Peléas y Hazas, de Alonso Lavado, Alonso Guerrero y otros vecinos de Aceuchal.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 742.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta suma; y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado a que concurren el 10 por 100 efectivo de dicho tipo.

Si se hicieren posturas iguales en ambos Juzgados se abrirá nueva licitación en el que conoce de los autos entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, y con ellos habrán de conformarse sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 6 de Noviembre de 1922.—  
El Secretario, José María de Antonio.—  
Visto bueno: El Juez, José Oppelt.  
X-2639

#### MADRID—INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra doña Feliciano Donas Manrique sobre recuento y enajenación de una finca hipotecada en garantía de un préstamo, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, por término de quince días, de la siguiente finca:

Casa en construcción en la calle de Ramiro II, de esta Corte, distinguida con el número 9, de superficie 442 metros 60 decímetros, que constará, cuan-

do se termine, de planta baja, principal, primero, segundo, tercero y cuarto sobre terraza, lindante por su frente, al Norte, con el eje de la calle de Ramiro II, a la cual hará fachada previa la oportuna expropiación; por la derecha entrando, al Oeste, con terreno de los Sres. Mira y Membrillo; por la izquierda, al Este, con terreno de la Sra. Condesa de Gerraquería, y por la espalda o testero, al Sur, con finca de doña Feliciano Donas.

Para la celebración del remate, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 2 de Diciembre próximo a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 97.500 pesetas, o sea el 75 por 100 de la cantidad en que fué tasada por las partes dicha finca, no admitiéndose postura inferior a las dos terceras partes de aquella suma.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de las 97.500 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación.

Cuarta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningún otro.

Quinta. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 4 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Angel Angulo.—  
Visto bueno: El Juez de primera instancia, Santiago de la Escalera.  
Y-2638

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada hoy en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por doña Elvira de Castro y Corrales, como legal representante de sus hijos menores de edad Constantino y Elvira, contra los herederos y testamentarios de D. Constantino Rodríguez, sobre reconocimiento de filias naturales, enplazo por medio de la presente, que se publicará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, por segunda y última vez a los herederos de D. José Rubio, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que dentro del término de cinco días se personen en forma, apercibiéndose de que si no lo verifican serán declarados rebeldes y dándose por contestada la demanda por los mismos seguirá el juicio su curso, haciéndoles las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, parándoles el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 2 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Juan García Inés.

JC—163

#### JURISDICCION DE MARINA

##### VALENCIA

José Sieber y Desamparados Pedro, padres del inscripto de este trozo José Sieber Pedro, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Marina de Valencia el día 20 de Diciembre último, para recoger su cartilla naval o los parientes más cercanos de dicho inscripto; comparecerán en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina, D. Francisco Bover Dolres, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en el referido expediente.

Valencia, 4 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JM—9564